

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S. A.

24 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2017, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para los “Servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de urgencia y conservación en las redes gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, así como vigilancia y control de las labores de mantenimiento y explotación”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Conservación Infraestructura Zona Oeste.
 - c) Número de expediente: 260/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de urgencia y conservación en las redes gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, así como vigilancia y control de las labores de mantenimiento y explotación.
 - c) CPV: 71356200-0.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 12 de febrero de 2016, “Boletín Oficial del Estado” de 15 de febrero de 2016, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 23 de febrero de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 10.200.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 10.000.000,00 de euros, IVA excluido.
 - IVA: 2.142.000,00 euros.
 - Importe total: 12.342.000,00 euros, IVA incluido.

Presupuesto de los lotes:

Lote nº	Base imponible	IVA	Total
1	1.700.000,00	357.000,00	2.057.000,00
2	1.700.000,00	357.000,00	2.057.000,00
3	1.700.000,00	357.000,00	2.057.000,00
4	1.700.000,00	357.000,00	2.057.000,00
5	1.700.000,00	357.000,00	2.057.000,00
6	1.700.000,00	357.000,00	2.057.000,00

6. Adjudicación:
- a) Fecha: 13 de diciembre de 2016.
- b) Contratistas:
- Lote 1: UTE “Protecno, Sociedad Anónima-Acrutia & Tapia Ingenieros, SAC” (U-87721148).
 - Lote 2: UTE “Euroconsult, Sociedad Anónima-Pracsys Seguridad y Salud, Sociedad Limitada” (U-87724266).
 - Lote 3: UTE “Serynco Ingenieros, Sociedad Anónima-Inteinco, Instituto Técnico de Inspección y Control, Sociedad Anónima” (U-87720785).
 - Lote 4: “LKS Ingeniería Sociedad Cooperativa” (F-20545018).
 - Lote 5: UTE “Omicron Amepro, Sociedad Anónima-Gestión Integral del Suelo, Sociedad Limitada” (U-87717260).
 - Lote 6: “Conurma Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada” (B-81040503).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
- Lote 1:
- Importe neto: 1.645.600,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 345.576,00 euros.
 - Importe total: 1.991.176,00 euros, incluido el IVA.
- Lote 2:
- Importe neto: 1.652.400,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 347.004,00 euros.
 - Importe total: 1.999.404,00 euros, incluido el IVA.
- Lote 3:
- Importe neto: 1.636.590,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 343.683,90 euros.
 - Importe total: 1.980.273,90 euros, incluido el IVA.
- Lote 4:
- Importe neto: 1.641.520,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 344.719,20 euros.
 - Importe total: 1.986.239,20 euros, incluido el IVA.
- Lote 5:
- Importe neto: 1.654.100,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 347.361,00 euros.
 - Importe total: 2.001.461,00 euros, incluido el IVA.
- Lote 6:
- Importe neto: 1.655.800,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 347.718,00 euros.
 - Importe total: 2.003.518,00 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
- a) Fecha de formalización:
- Lote 1: 19 de enero de 2017.
 - Lote 2: 23 de enero de 2017.
 - Lote 3: 23 de enero de 2017.
 - Lote 4: 23 de enero de 2017.
 - Lote 5: 23 de enero de 2017.
 - Lote 6: 27 de enero de 2017.

Madrid, a 31 de enero de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/4.144/17)

